



Fecha: Oviedo, a 5 de agosto de 2021

**RESOLUCION**, por la que se dispone la ejecución de la Resolución del Consejero de Salud de fecha 12 de julio de 2021, en la que se **estima en parte** el recurso de alzada interpuesto por **D<sup>a</sup>. Ana María Suárez Hortal**.



Por Resolución del Consejero de Salud de fecha 12 de julio de 2021, se estima en parte el recurso de alzada formulado por **D<sup>a</sup>. Ana María Suárez Hortal**, frente a la Resolución de 11 de diciembre de 2020 de la Dirección Gerencia del SESPAs por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en proceso para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPAs en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y en el Pacto sobre la situación de promoción interna temporal del SESPAs, convocado por Resolución de 27/07/2020 (BOPA 3/08/2020).

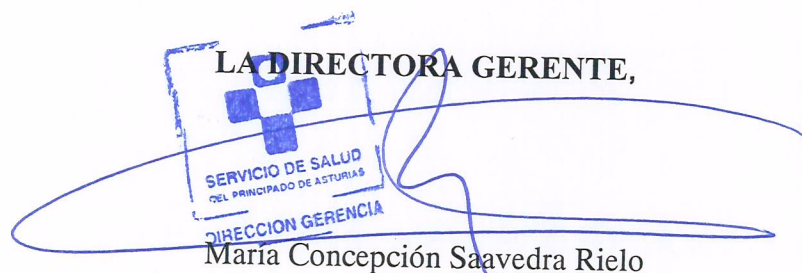
En consecuencia, una vez notificada la reseñada Resolución a esta Dirección Gerencia, de conformidad con las atribuciones del artículo 128, 3. g) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud

### RESUELVO

**Único.-** Ejecutar en sus propios términos las referida Resolución, dictada en favor de D<sup>a</sup>. Ana María Suárez Hortal, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a valorar tres publicaciones: "Ictus", "Enfermedad celiaca", "Enfermedad Hemorroidal", todas en el año 2019, lo que supone un incremento de la puntuación en el apartado 4. OTROS MÉRITOS, subapartado 4 A) de **0,90 puntos**.

En consecuencia, se modifica la puntuación TOTAL del/a demandante en la bolsa de empleo de **TEC. CUIDADOS AUX. ENFERMERÍA**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***5500**	SUAREZ HORTAL, ANA MARÍA	10,302	11,202

LA DIRECTORA GERENTE,  
  
SERVICIO DE SALUD  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
DIRECCION GERENCIA  
María Concepción Saavedra Rielo